



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**AL HONORABLE PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

Melissa J.
13.01.23
11:11 hrs



En cumplimiento a la atribución señalada en la fracción VI del Artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento el informe de actividades, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, mismas que se desarrollaron en acatamiento a las atribuciones legalmente establecidas cargo de Titular del Órgano Interno de Control.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 253 y en las fracciones X y XI del artículo 254, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conformaron el presupuesto de egresos y los avances de la gestión financiera, se recepcionaron los Informes de Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; se analizó toda la información, cotejando los datos con la información financiera y de gestión contenida en los estados financieros del periodo revisado y en su caso, se solicitó la información justificatoria o aclaratoria de las actividades que resultaron con diferencias entre lo programado y lo realizado.

Melissa J.
13/01/2023
11:12 hrs
Recibido
informe
13/01/2023
11:12 hrs
Eugenio
Márquez

13/01/23
11:15 hrs

2. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se elaboraron y se remitieron los informes de los avances programáticos de los programas presupuestarios del órgano interno de control, correspondiente a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022.
3. Se llevó a cabo el análisis y revisión de la cuenta pública de este Tribunal Electoral, correspondiente a los meses de enero a agosto del ejercicio fiscal 2022 y los estados financieros del meses de enero a agosto de ese año; verificando que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a la presupuestación programática y que las operaciones financieras se hayan registrado contable y presupuestalmente en forma oportuna.
4. Se puso a disposición del público en general el sistema electrónico de atención de quejas, denuncias y sugerencias, como una alternativa más de atención ciudadana que se suma a las modalidades ya existentes. Está disponible en la página web del TEQROO, en el apartado correspondiente al órgano interno de control.
5. Se coordinaron los procesos de entrega-recepción de los bienes y documentación en resguardo de los diferentes servidores electorales adscritos a este Tribunal durante el ejercicio fiscal 2022, firmándose las actas correspondientes.
6. Con el apoyo de la Unidad de Informática y Documentación, se dio seguimiento a las acciones de funcionamiento del sistema electrónico para la presentación de las declaraciones patrimoniales; así como con el Apoyo y la Autorización del H. Pleno de este Tribunal se llevó a efecto la firma del Convenio para que se nos adhiera y nos proporcionen el sistema actualizado correspondiente.
7. Con motivo de realizar las gestiones para la conformación adecuada de la estructura del órgano interno de control, se realizó la solicitud al Magistrado



Presidente y a los miembros del Pleno, para el apoyo en los trámites respectivos, los cuales se encuentran en el expediente de oficios de este año.

8. Se dio atención a diversas solicitudes del área de Presidencia y las magistraturas, así como a consultas en materia administrativa, operativa y de control de personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

9. Se realizó todo el proceso de conformación y clasificación documental, digital y física de la información que posee el Órgano Interno de Control con motivo de integrar el acta y anexos para la entrega-recepción del área.

10. Durante el ejercicio fiscal 2022, se recepcionaron 2 denuncias a través del sistema de quejas y denuncias con los números de registro, TEQROO/OIC/D/001/2022, TEQROO/OIC/D/002/2022, se realizaron algunas diligencias relacionadas con estas denuncias; quedando en proyección de resolución de etapa de investigación correspondiente y se le dio seguimiento a 3 expedientes del ejercicio fiscal 2021 TEQROO/OIC/D/003/2021, quedando pendiente su notificación de la etapa de investigación; TEQROO/OIC/D/004/2021, TEQROO/OIC/D/005/2021; se dio conclusión y archivo a dichos procedimientos.

11. Se llevaron a efecto los arqueos de fondo fijo durante el ejercicio fiscal 2022, mismos que derivaron en las cédulas de seguimiento que se encuentran en los expedientes correspondientes.

12. Se rindieron los informes trimestrales correspondientes al ejercicio fiscal 2022, mismos que se encuentran publicados en el portal oficial del Tribunal.

13.- Se dio seguimiento a la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses, en las modalidades correspondientes de cada uno de los servidores electorales obligados a presentarlas, misma



información que se encuentra resguardada en el sistema en línea habilitados para dichas obligaciones.

14. Se participó durante el ejercicio fiscal 2022 en diversos cursos de capacitación junto con el personal adscrito a este Órgano Interno de Control.

15. Se participó en las sesiones del Comité de Adquisiciones a los cuales se convocó durante el ejercicio fiscal 2022.

16. Se Registraron en la Plataforma de Transparencia la información de las obligaciones mismas del Órgano Interno de Control durante el ejercicio 2022.

17. Se buscó acercamiento con los titulares de la nueva administración estatal entre los que se destacan a la Secretaria de la Contraloría del Estado, Reyna Arceo Rosado; al diputado Presidente del H. Congreso del Estado de Quintana Roo Renán Sánchez Tajonar, al Titular de la Secretaría Ejecutiva Anticorrupción del Estado, Luis Eduardo Anica Rodríguez. Lo anterior, para realizar las gestiones que se requieren para fortalecer el Órgano Interno que representa el suscrito.

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE FRANCISCO MARTINEZ RENDON

Cd. Chetumal, Quintana Roo, lunes 12 de enero de 2023.